

ANÁLISIS DE PROYECTO
“PROYECTO DE REFORESTACIÓN DEL SUR DE NICARAGUA”
(Southern Nicaragua CDM Reforestation Project)

Introducción

El proyecto de pequeña escala consiste en la reforestación y gestión sostenible de 813 hectáreas de antiguas tierras de pasto en tres fincas cercanas a las localidades de Esperanza y Sapoa, en el sur de Nicaragua. Para la reforestación se utilizará teca, así como otras especies arbóreas nativas.

El proyecto contribuirá al desarrollo sostenible de la región, suponiendo una importante fuente de puestos de trabajo y de ingresos para los habitantes de la región, aliviando así la pobreza en la región. Igualmente, el proyecto tiene asociados impactos positivos sobre el medio ambiente tales como prevención del fuego y la erosión del terreno o la mejora de la calidad del suelo. El proyecto obtuvo el certificado FSC en 2007.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

El proyecto de reforestación tiene como finalidad reforestar antiguos pastos y establecer, a través de la explotación forestal, una actividad económica en áreas donde la principal fuente de ingresos es la agricultura y ganadería de subsistencia.

Absorciones totales aproximadas hasta 2012: 176.902 t CO2 eq

Características del proyecto

Descripción: El proyecto reforestará 764 ha con teca para la extracción de madera. Se conservarán los árboles existentes y, además, 49 has (6% de la superficie total) será reforestada con especies nativas, muchas de las cuales se encuentran en peligro de extinción o protegidas. Una vez llevada a cabo esta actividad, el terreno permanecerá reforestado, contribuyendo a la permanencia de los activos de carbono. El proyecto contribuirá a la transferencia de conocimiento y tecnología en el país.

Promotores de Proyecto: Precious Wood Nicaragua S.A. y el Banco Mundial como fideicomisario del Fondo de BioCarbono.

Tipo de proyecto: proyecto de pequeña escala de absorción por sumideros.

Categoría: 14, forestación y reforestación.

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional.

- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto.
- La absorción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto.
- El proyecto supone beneficios reales por el aumento de las absorciones a largo plazo (mínimo de 30 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.

El proyecto se está realizando en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al Anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

El proyecto contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala

El proyecto secuestrará menos de 16.000 toneladas de CO2 equivalente por año, por lo que puede ser considerado de pequeña escala.

Elección de la metodología para el cálculo de absorciones

Este proyecto utiliza la metodología adoptada por la Junta Ejecutiva **AR-AMS0001 versión 5**, aplicable a proyectos de forestación y reforestación de pequeña escala implementados en pastos o tierras de cultivo.

Cálculo de la absorción de emisiones del proyecto

Se han calculado las absorciones del proyecto y las fugas, de acuerdo con la metodología utilizada, se han considerado nulas. El total de las absorciones estimadas para el proyecto es de 176.902 t de CO2 para el primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto.

Repercusiones ambientales y socioeconómicas

El impacto ambiental del proyecto se considera positivo, ya que la reforestación, si bien con fines comerciales, mejora las condiciones ambientales de antiguas tierras de pasto. Además, la actividad tiene asociados impactos positivos sobre el medio ambiente tales como prevención del fuego y la erosión del terreno o la mejora de la calidad del suelo. El proyecto obtuvo el certificado FSC en 2007.

Según la legislación ambiental aplicable en Nicaragua, no se exige realizar una Evaluación de Impacto Ambiental para este tipo de proyectos.

Se han identificado dos impactos negativos principales ligados a la actividad de proyecto. Por un lado, la teca no es una especie nativa de la región latinoamericana. Sin embargo, dadas sus necesidades de humedad y elevadas temperaturas, no se considera una especie invasiva y sólo puede germinar en condiciones controladas. Por otro lado, las grandes hojas de la teca al caer en el suelo, impiden el paso del agua al suelo y el crecimiento de otras plantas, lo que aumenta los riesgos de erosión. Esto se evitará

realizando clareos y podas regulares dentro de la adecuada gestión de la plantación.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

El proyecto cuenta con carta de aprobación de participación voluntaria de Canadá, emitida en 2011, como partícipe del Fondo de BioCarbono del Banco Mundial, en el que el gobierno de España también participa.

Observaciones de los interesados

La consulta pública a las partes interesadas se ha realizado y completado adecuadamente y conforme a los requerimientos de este tipo de proyectos.

En octubre de 2005 se celebró una reunión con todas las partes interesadas. De forma previa, se publicó el PDD del proyecto en la página web de la AND nicaragüense y se anunció la celebración de la reunión en uno de los periódicos de tirada nacional (La Prensa). El proyecto fue presentado por parte de los promotores en la reunión y fue valorado positivamente por los participantes.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

El proyecto pertenece al Tramo I del Fondo de BioCarbono del Banco Mundial, en el que el gobierno de España participa.

El proyecto está validado y fue registrado en mayo de 2011 .